

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2024/12806 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a la confección de catálogos impresos y catálogos electrónicos de productos y otras herramientas de comercialización y marketing. Convocatoria 2024. Identificador BDNS: 785169.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/785169>.

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas ayudas las empresas de cualquier actividad, personas físicas o jurídicas, que cumplan los requisitos establecidos en el punto 2 de la convocatoria.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la concesión de subvenciones para el ejercicio 2024 destinadas a la confección de catálogos impresos y catálogos electrónicos de productos y otras herramientas de comercialización y marketing. Se pretende ayudar a las empresas a promocionar la comercialización de sus productos y contribuir a la mejora de sus canales de comercialización.

Tercero. Bases reguladoras.

La ordenanza de las bases reguladoras de las ayudas a la confección de catálogos impresos y catálogos electrónicos de productos y otras herramientas de comercialización y marketing, ha sido publicada íntegramente en el BOP núm. 166, de fecha 30 de agosto de 2022.

Cuarto. Financiación.

La concesión de las ayudas previstas en esta convocatoria se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 15000.43301.47900. – SUBVENCIONS CATALEGS del presupuesto municipal de 2024, que está dotada con una cuantía de 30.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo para presentar las solicitudes será del 1 al 15 de octubre de 2024.

Ontinyent, a 12 de septiembre de 2024. —La concejala delegada del Área de Política Económica (Decreto de Alcaldía 2045/2023, de 19 de junio), Natalia Enguix Martínez.

